

**SISTEMATIZACIÓN EXPERIENCIA PLAN PILOTO  
DE SEGURO HORTÍCOLA. PROYECTO ADAPTACIÓN  
Y RESILIENCIA AGRICULTURA FAMILIAR DEL NEA  
FRENTE AL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO  
Y SU VARIABILIDAD**

---



SISTEMATIZACIÓN EXPERIENCIA PLAN PILOTO DE SEGURO HORTÍCOLA.  
PROYECTO ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA AGRICULTURA FAMILIAR DEL NEA  
FRENTE AL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU VARIABILIDAD







La presente publicación es un resumen del trabajo de **Sistematización del Plan Piloto de Seguro Hortícola** realizado por la consultora Lic. Marisa Díaz entre septiembre y diciembre de 2017. El documento completo puede encontrarse en el siguiente enlace: <http://www.ora.gob.ar>

## ACRÓNIMOS

ACA Asociación de Cooperativas Argentinas

ADIRA Aseguradoras del Interior de la República Argentina

CMNUCC Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

CONAE Comisión Nacional de Actividades Espaciales

DIPROSE Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales

ENI Entidad Nacional de Implementación

FA Fondo de Adaptación

FACA Federación Argentina de Cooperativas Agrícolas

INDEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

INTA Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

MML Matriz del Marco Lógico

NAF Núcleos de la Agricultura Familiar

NBI Necesidades Básicas Insatisfechas

NEA Noreste Argentino

ORA Oficina de Riesgo Agropecuario –Secretaría de Agroindustria

PEAA Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial

PRODERNEA Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste Argentino

ReNAF Registro Nacional de la Agricultura Familiar

DIPROSE Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales

VBP Valor Bruto de Producción

# 01

## INTRODUCCIÓN

El proyecto **Adaptación y Resiliencia de la Agricultura Familiar del Noreste de Argentina ante el impacto del Cambio Climático y su Variabilidad** [1] -financiado por el Fondo de Adaptación al Cambio Climático de las Naciones Unidas- comenzó a ejecutarse en octubre de 2013 y se propuso aumentar la capacidad adaptativa y la resi-

liencia de los pequeños y medianos productores agrícolas familiares del Noreste Argentino (NEA) frente a los impactos del cambio climático y a su variabilidad, en especial eventos hidrometeorológicos como inundaciones y sequías. Para ello, se desarrollaron tres ejes principales de intervención:

- 1. Aumento de la capacidad de adaptación** de pequeños productores familiares a la variabilidad climática.
- 2. Fortalecimiento de los sistemas de información**, monitoreo y gestión de la información climática.
- 3. Generación de capacidades locales y regionales** para la toma de decisiones y acciones de adaptación al cambio climático.

El Ministerio de Producción y Trabajo, Secretaría de Agroindustria, a través de la Oficina de Riesgo Agropecuario (ORA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable son las Entidades Ejecutoras del proyecto; la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) [2] es la Entidad Nacional de Implementación (ENI) acreditada.

A fin de implementar un sistema de gestión y transferencia de riesgos para pequeños y medianos productores agropecuarios se desarrolló el **Plan Piloto de Seguro Hortícola**. El objetivo era generar y testear una póliza de seguros para dichos productores ante riesgos climáticos (hasta ese momento inexistente en el mercado de seguros).

[1] <https://www.adaptation-fund.org/project/enhancing-the-adaptive-capacity-and-increasing-resilience-of-small-scale-agriculture-producers-of-the-northeast-of-argentina/>

[2] Actualmente reemplazada por la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE), creada mediante Decisión Administrativa 324/18



# 02

## SITUACIÓN INICIAL

---

Las tormentas, fuertes vientos e inundaciones severas son más frecuentes, y están exacerbadas por el cambio climático. Provocan mayores efectos sobre la población, daños a la infraestructura y considerables pérdidas económicas. Por eso resulta imperativo gestionar y orientar los procesos de adaptación a niveles locales y regionales mediante políticas y planes que consideren la perspectiva del cambio climático y la vulnerabilidad de las comunidades y ecosistemas afectados.

El **Noreste de Argentina** es uno de los lugares del país donde más se incrementa la cantidad de días con lluvias intensas (por encima del percentil 95%) y se espacian los días sin lluvias. Esta dinámica climática de pulsos de inundación y sequía, sumada a la mayor duración de las olas de calor y a un escenario que se agrava por el cambio en el uso del suelo, representa riesgos climáticos importantes para la agricultura familiar a los que debe darse respuesta desde una lógica de adaptación. Por lo tanto, es relevante fortalecer la gestión de riesgos y desastres e implementar mecanismos de transferencia de riesgos.

Los sistemas de seguros en la actualidad están en su mayoría destinados a grandes

empresas industriales, comerciales o de servicios antes que a los de la actividad agropecuaria. El seguro agrícola cubre ciertos riesgos climáticos y/o biológicos o cubre daños y baja de rendimiento.

A nivel legislativo, la **ley 26.509** - sancionada en agosto de 2009- crea el **Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios** con el objetivo de prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria. Las provincias, por su parte, han dictado sus propias leyes, muchas veces homologatorias de la nacional.

Esta ley constituye la norma básica que se aplica en situaciones de emergencia y/o desastre agropecuario en distintas zonas del país. En su artículo 16 se crea un fondo específico -el **Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA)**- con el objetivo de financiar la ejecución del **Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios**.

La **Provincia de Corrientes** sancionó las **Leyes N° 5.978 de Emergencia Agropecuaria** que homologa la N° 26.509 de la Nación y la **Ley N° 6.125 que crea un Plan de Seguro Agrario**. [3]

Esta provincia concentra el 2,5% de la población del país y las principales cadenas productivas son: ganadera bovina, arrocera, forestal, cítricos, yerba mate, hortícola (básicamente horticultura bajo cobertura plástica), entre otras. La producción se realiza en dos modalidades: a campo (89%) y bajo cubierta (11 %).

La horticultura bajo cobertura se concentra en los departamentos de Lavalle, Bella Vista y Goya (68,2%). En este caso, para el seguro, representa un problema ya que no existe una dispersión territorial del riesgo.

Los principales cultivos bajo cobertura plástica son el tomate y el pimiento, productos que también se cultivan a campo.

A continuación, se describen las razones que motivaron la formulación y posterior ejecución del proyecto.

## 02.1 PROBLEMA

Según información suministrada por la provincia de Corrientes, durante la formulación del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEAA), al analizarse la cadena productiva del tomate se advirtió la falta de un sistema de cobertura de riesgos, por factores climáticos adversos. Los cambios climáticos bruscos sucedidos en el último tiempo (días de mucho calor y luego días de mucho frío, sin transición) afectan de manera directa a las producciones locales.

El principal riesgo que afecta a la horticultura bajo cobertura plástica son las tormentas severas de viento y granizo que rompen las estructuras plásticas, y a la producción extensiva, las heladas y los déficits y excesos hídricos.

Los fenómenos climáticos adversos que acontecen durante el proceso de producción ge-

neran un alto grado de incertidumbre sobre el resultado final de la empresa agropecuaria, impactando negativamente en la estabilidad de los ingresos, especialmente en productores pequeños y medianos que no pueden diversificar su producción por problemas de escala, o bien no adoptan prácticas activas de mitigación de riesgos, ni tienen acceso a los seguros agropecuarios.

El método que se utiliza en la zona respecto a los vientos es plantaciones estratégicas llamadas "cortinas de árboles". Sin embargo, estas plantaciones demoran entre 2 y 4 años en crecer y no los protege de otras adversidades climáticas. De todas formas, se encuentran en uso y vigencia, y el Ministerio de Producción de la provincia las promueve como buenas prácticas de adaptación al cambio climático.

[3] La Ley N°6.125 sancionada el 8 de agosto de 2012 expresa: "Crease el Programa de Seguro Agrario destinado a asistir a productores de la Provincia de Corrientes, con el objeto de desarrollar y proponer mecanismos de transferencia de riesgo para el sector agropecuario. Será de aplicación a las producciones agrícolas, pecuarias y forestales". En su artículo segundo prevé la posibilidad que el Gobierno subsidie a los productores en la contratación de los seguros. Cabe aclarar que hasta el momento de realizar este documento esta Ley no se ha implementado en la provincia.

## 02.2 CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN Y DE LA POBLACIÓN OBJETO

En el Noreste de Argentina se presentan dos condiciones de vulnerabilidad que combinadas aumentan los factores de riesgo que sufre la población abarcada: vulnerabilidad al cambio climático y vulnerabilidad social.

La primera comprende tanto la magnitud e intensidad del cambio climático como la capacidad de adaptación que tienen las poblaciones y esto, a su vez, se ve condicionado por el nivel de vulnerabilidad social existente.

El NEA alberga a una gran masa de pequeños y medianos productores agropecuarios familiares y las Unidades de Explotación Agropecuaria -EAP- familiares representan el 92% de las EAP a nivel nacional.

Además, la población del NEA presenta una vulnerabilidad social más elevada que la media nacional y en los departamentos elegidos para la intervención se localiza un alto porcentaje de pequeños agricultores familiares que, por sus características, tiene mayores dificultades para hacer frente a los desafíos climáticos.

Es importante subrayar finalmente, que la oferta de seguros ligados al cambio climático es una de las intervenciones más relevantes para hacer frente a este fenómeno (mientras que la práctica generalizada para afrontar estos eventos por parte del Estado, es la entrega de subsidios, con dinero o con materiales). Se observaba también que los pequeños y medianos productores no poseían capacidad financiera para afrontar los costos de una prima de seguro.

En términos de género, las mujeres rurales viven en condiciones duras y se encuentran más expuestas a la pobreza y al aislamiento que sus pares urbanas. A fin de implementar intervenciones eficaces para reducir la pobreza y promover el pleno desarrollo es crítico construir e implementar políticas públicas que tengan una perspectiva de género definida . [4]

Tanto el registro de productores/as como el acceso a la titularidad de las pólizas del seguro hortícola están dirigidos tanto a varones como mujeres. Sin embargo, la mayoría de los registrados corresponden a hombres que se posicionan como jefes de hogar.

## 02.3 LIMITACIONES PARA LA ACCIÓN LOCAL

En primer término, se hace evidente la inexistencia de una oferta de seguros orientados a pequeños y medianos agricultores familiares y la escasa información sobre estrategias adecuadas de transferencia de riesgos.

Los productores, principalmente los más pequeños (menos diversificados y fuera de la región pampeana), tienen expectativas de cobertura catastrófica o ayuda del Estado ante eventos climáticos extremos y, por lo tanto, baja

[4] Artículo 14 de la CEDAW: "Los Estados partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeñan en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales". Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. UN Women - United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women - <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>. (Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ratificada por Ley N° 23.179 de 1985).

predisposición a pagar la prima de un seguro. En las entrevistas, los productores señalaron que hasta ahora encontraban alguna solución a través de la ayuda de los vecinos, o de los grandes productores que les regalaban los plásticos que no usaban y de los gobiernos locales que en épocas de campaña política, también brindaban una ayuda momentánea (plásticos, herramientas y otros materiales).

En segunda instancia, se señala la escasa información meteorológica que permita hacer estimaciones de frecuencia e intensidad de los fenómenos climáticos y del impacto sobre la producción.

Otro factor, ha sido la elevada vulnerabilidad social descrita anteriormente, que reducían a casi nula la posibilidad de los pequeños produc-

tores de afrontar gastos relacionados a pagos de póliza de seguros. Esta situación se acrecienta al considerar que las mujeres rurales productoras, no son sujetos de crédito para los bancos privados o para las políticas públicas de crédito.

Un factor de riesgo adicional está dado por la falta de uniformidad de materiales de construcción de los invernáculos (poste de palmeras o de eucaliptus). La capacidad de resistencia que tiene cada material es distinta, como así también el cuidado y vida útil. Al plástico de los invernáculos se le calcula una vida útil de 3 años y cuando exceden este tiempo, comienzan a researse y se vuelven más vulnerables a los fuertes vientos.

Finalmente, la disponibilidad de información detallada sobre la producción hortícola en la región intervenida era escasa.



# 03

## PROCESO DE INTERVENCIÓN

### 03.1 ACTORES INVOLUCRADOS

**1. Pequeños y medianos productores de agricultura familiar hortícola** con producción bajo cubierta y cultivos hasta 1 ha en la región hortícola de Corrientes y una parte del Norte de Santa Fe.

**2. Ministerio de Producción y Trabajo, Secretaría de Agroindustria:** la Oficina de Riesgo Agropecuario (ORA) lideró las acciones y estuvo a cargo de articular las actividades con el resto de los actores participantes. La UCAR [5] -como Entidad Nacional de Implementación (ENI) acreditada- supervisó las actividades del proyecto en su conjunto, administrando los fondos y garantizando el monitoreo, evaluación y difusión de aprendizajes.

**3. Fondo de Adaptación (FA):** entidad prestataria. Establecido en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en su 7a Conferencia (Marrakech, Marruecos, 2001) para financiar proyectos y

programas de adaptación al cambio climático en países parte del Protocolo de Kyoto.

**4. Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes:** fue un actor clave en la articulación local de las empresas aseguradoras y los productores hortícolas y conjuntamente con la ORA trabajó en el diseño de la cobertura y en la logística de la operatoria en el territorio.

**5. Cámaras de empresas de seguros y empresas aseguradoras.**

**6. Superintendencia de Seguros de la Nación:** encargada de aprobar la póliza consignada.

**7. INTA:** colaboró en la provisión de información meteorológica y en el asesoramiento técnico referido a los costos de producción hortícola, manejo y tecnologías de producción.

### 03.2 PRINCIPALES ACCIONES

• **Acuerdos interinstitucionales** entre la ORA y la UCAR [6] y un trabajo coordinado con el INTA en el territorio.

• **Identificación de la población destinataria:** horticultores de agricultura familiar bajo cubierta, (productores de tomates y pimientos).

[5 y 6] Actualmente reemplazada por la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE), creada mediante Decisión Administrativa 324/18

La iniciativa se desarrolló en un área pequeña con gran concentración de productores según las siguientes características: pequeños y medianos productores horticultores bajo cubierta, que cultivaran hasta una hectárea de tomate, pimiento u otra hortaliza -sin límite de tipo a partir de la segunda campaña- en los Departamentos de Bella Vista, Goya, Lavalle, San Roque, Capital, Empedrado, San Luis del Palmar y San Cosme (Provincia de Corrientes); y en los departamentos General Obligado, San Javier y Vera (Provincia de Santa Fe), y que se hubieran inscripto en el registro de Productores del Plan de Seguro Agrícola del NEA.

Se destaca la diversidad de productores con relación a nivel de instrucción, desarrollo empresarial y experiencia en el sector.

• **Estudio de factibilidad:** Relevó información sobre las actividades productivas, estrategias de manejo y de gestión del riesgo (desagregadas por sexo para garantizar que el diseño de la cobertura fuera equitativo para productores y productoras); y facilitó el diseño de la cobertura. Las compañías de seguro no contaban con suficiente información porque no trabajaban con ese perfil de productores y por lo tanto resultaba necesario diseñar un nuevo modelo para abordar la situación a asegurar.

**Capacitaciones:** dirigidas a las compañías de seguro, sobre las particularidades del tipo de cultivo seleccionado. A cargo de expertos hortícolas del INTA de la zona.

• **Obtención de la póliza (primera experiencia piloto).** Se decidió cubrir el costo de reposición de volver a plantar en lugar del costo de la pérdida de la producción, que no era posible valorizar dada la gran variabilidad de precios a lo largo del ciclo productivo.

• **Aprobación de la póliza** por parte de la Superintendencia de Seguros de la Nación: julio de 2016.

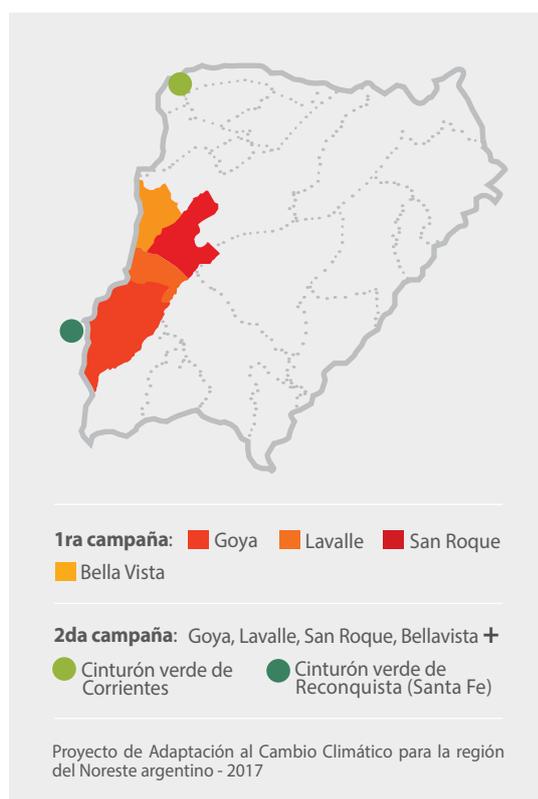
• **Registro de productores** elegibles para obtener los seguros en base a declaraciones juradas de los productores.

• **Licitación para la selección de aseguradoras:** una vez definida la póliza, se llamó a licitación a las compañías de seguro para proceder con su implementación. Se presentó únicamente un coaseguro integrado por cuatro empresas (La Segunda, SanCor, San Cristóbal y Mercantil Andina).

• **Implementación:** se dio a través de dos campañas en las que se presentó una póliza colectiva con Fundación ArgenINTA como tomador, y certificados individuales para cada productor.

Para la implementación del Plan Piloto, se realizaron dos campañas:

**1. Primera campaña** del 1 de agosto de 2016 al 31 de enero de 2017



Las pólizas aseguraron los plásticos de los techos (con una antigüedad hasta 3 años) y los cultivos hortícolas en producción, considerando los siguientes riesgos: incendio, viento, y granizo, y daños ocurridos por helada en cultivos, en caso de rotura de techo.

**2. Segunda campaña** del 1 de abril de 2017 al 31 de enero de 2018.

Se continuó con los cultivos de tomate (las variedades redondo, perita y cherry) y pimiento, y se incorporó todos aquellos cultivos hortícolas realizados bajo cubierta (los principales son chaucha, berenjena, pepino y lechuga). Las su-

mas aseguradas están integradas por los plásticos para los techos de los invernaderos. Se incrementaron las sumas en al menos un 25% en relación a la primera etapa.

• **Difusión de los seguros:** se presentó el seguro a los productores y varios ejemplos con diferentes situaciones de liquidación de siniestros.

• **Evaluación de los siniestros:** se conformó un grupo de tasadores contratados por las compañías de seguros para evaluar los daños producidos por los siniestros.

CONCEPTO	PRIMERA CAMPAÑA	SEGUNDA CAMPAÑA
Asegurados	581	666
Hectáreas	215	274
Período	01-08-2016 a 31-01-2017	27-03-2016 a 31-01-2017
Monto pagado	1.846.000	5.500.000
Prima	9,07% sobre monto asegurado	10,70% sobre monto asegurado
Suma asegurada	20.354.991,84	42.600.000
Tipo de productores asegurados	Hasta una hectárea de invernáculos	Hasta una hectárea de invernáculos
Cultivos cubiertos	Tomate y pimientos bajo cubierta	Tomate, pimientos y otros cultivos hortícolas bajo cubierta
Conceptos cubiertos	Plásticos y cultivos	Plásticos y cultivos
Riesgos cubiertos	Granizo, viento, incendio y helada	Granizo, viento, incendio y helada
Departamentos cubiertos	Corrientes (4): Bella Vista, Goya, Lavalle y San Roque	Corrientes (8): Capital, Empeдрado, San Luis del Palmar, San Cosme, Bella Vista, Goya, Lavalle y San Roque; Santa Fe (3): Gral. Obligado, San Javier y Vera
Cantidad de siniestros denunciados	\$640.000. 167 denuncias. 43% de siniestralidad.	\$3.924.919. 391 denuncias. 83% de siniestralidad.

FUENTE: INFORME COMPARATIVO DE CAMPAÑAS DE SEGURO ELABORADO POR ING. OSCAR NAVA.

Merece destacarse el uso de nuevas tecnologías –como drones y satélites– para relevar información en la tasación de siniestros. Son métodos más objetivos y costo-eficientes.

El peritaje es, por su parte, el método tradicional y se realiza finca por finca e implica altos costos operativos (traslados, honorarios, combustible) que se trasladan al costo de la prima.





# 04

## ESTADO DE SITUACIÓN ACTUAL Y SOSTENIBILIDAD

A partir de este plan piloto se ha generado tanto un mercado como una oferta incipiente de seguros para pequeños productores familiares de horticultura.

Al mismo tiempo, si en un principio no existía entre los pobladores el hábito de recurrir a seguros agrícolas para cubrirse de los daños acontecidos por las variables climáticas, ahora se trata de una población informada sobre este mecanismo de transferencia de riesgos.

Hasta el momento no se había logrado consensuar la creación de este tipo de pólizas para pequeños productores sólo se orientaban productores de mediano y gran tamaño.

La articulación entre sector privado, público y productores es condición para la sostenibilidad institucional; para la sostenibilidad financiera se necesitan recursos para seguir acompañando al pequeño productor.

La demanda de seguros depende en gran me-

didada de los márgenes y/o de la rentabilidad de la producción de los pequeños y medianos productores, por lo que esta variable deberá ser considerada si se pretende sostener en el tiempo el mercado creado.

Se considera importante continuar trabajando en pos de otras herramientas complementarias para mejorar la rentabilidad del sector y su resiliencia ante el cambio climático. Las alianzas público-privadas pueden ser una opción satisfactoria para redistribuir los costos de la intervención social.

No puede pensarse un producto destinado a la agricultura familiar sin que el Estado subvencione la póliza. En el futuro será rentable para las empresas siempre y cuando se asegure un mínimo de intervención estatal.

También merece destacarse el rol y el status que tienen las cooperativas entre los productores, y por eso sería conveniente considerar su fortalecimiento durante este tipo de experiencias.



# 05

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La utilización de seguros agrícolas no era una práctica utilizada por los pequeños y medianos productores hortícolas ni una medida incluida en las políticas públicas destinadas a este sector. **Los productores no tomaban seguros de este tipo porque no existía oferta** a su alcance, no poseían cultura aseguradora, desconocían la herramienta y además solían tener asistencia del Estado frente a eventos extremos.

**La puesta en marcha del proyecto significó el desarrollo del producto y la apertura de una oferta accesible** y bien informada de éste. El producto todavía es perfectible y está en desarrollo con miras a ampliar su cobertura y efectividad.

Con relación a la demanda, existe una falta de conciencia aseguradora por parte de los productores y de valoración de las coberturas de seguro como instrumento estabilizador de los ingresos. En contraposición, los funcionarios señalan que existe una cultura de solicitud de ayuda al Gobierno provincial que ha llegado a los productores aplicando las leyes de Emergencia Agropecuaria.

Respecto a la oferta existe falta de información sobre frecuencia e intensidad siniestral. El productor conoce mejor su riesgo que la empresa aseguradora.

El proyecto visibiliza la importancia de la presencia del Estado en las áreas intervenidas. A su vez, también abre un capítulo sobre la utilidad de las alianzas que éste puede hacer con el sector privado.

Se considera importante, de cara al futuro, avanzar hacia la creación de seguros multirriesgo que tengan en cuenta otros daños acontecidos por el cambio climático, como sequías o inundaciones. Es un producto difícil e inexistente en la Argentina y que podría ser de gran ayuda. Hay una demanda insatisfecha de cobertura de este tipo de catástrofes.

La comunicación ha sido un factor importante a considerar en esta experiencia: siempre fue difícil el intercambio entre los productores y la aseguradora y entre el Ministerio y los productores. Las dificultades en la comunicación con los productores, fueron producto fundamentalmente de la falta de señal y las distancias de los campos con respecto a la zona urbana. Para superar estas dificultades, se puso a disposición un número telefónico para comunicarse por SMS y/o WhatsApp.

También se evidenció la falta de circulación de la información en formatos aprehensibles

para los productores y las fallas en la difusión. Incluso las charlas de las aseguradoras resultaron insuficientes (sería conveniente adaptar los ejemplos y el vocabulario al público meta). Tampoco hubo capacitaciones para los técnicos. Estos aspectos dificultarían el desarrollo del producto y su prueba en el mercado, y sería conveniente analizar -para una próxima etapa- las inversiones en tiempo y dinero que se requieren para realizar una correcta difusión.

Otro aspecto que resultó de preocupación para los productores es la brecha entre lo que reconoce el seguro como daño indemnizable con el perjuicio real. Además del costo de los materiales, existe un alto costo en mano de obra que no es reconocido.

Una propuesta interesante -realizada por los mismos productores destinatarios del seguro- es la posibilidad de incluir a los estudiantes locales de las escuelas agrotécnicas. Esto puede representar una manera de fomentar la apropiación del proyecto y la identificación de los beneficios.

Un tema recurrente entre los entrevistados fue la necesidad de realizar ajustes en la gestión operativa: apuntalar con mayores recursos y capacitación las distintas instancias de interlocución con los productores para que tengan a disposición la información que requieren.

Con respecto a la replicabilidad del proyecto, la cobertura de seguro desarrollada y posteriormente aprobada por la SSN es de aplicación para todos los productos hortícolas en todas las regiones del país. Las compañías de seguro están pensando en replicarlo en Rosario, La

Plata, Mar del Plata, San Juan y Mendoza.

Por otra parte, si bien es correcto el financiamiento de experiencias piloto de seguros, en casi todos los casos no ha habido una consolidación de oferta y demanda privada a la hora de la finalización de esas experiencias. **Debería pensarse en pilotos no menores a 3 o 4 años** con compromisos económicos y técnicos crecientes de la oferta y la demanda.

El desarrollo de productos de seguro en base a índices es una posibilidad ante la escasa disponibilidad de información histórica de eventos climáticos y su impacto sobre los niveles de producción.

La vinculación del seguro con el crédito puede ser una decisión que mejore la performance de ambos instrumentos, aunque el resultado siempre estará determinado por la performance productiva y comercial. Una condición para la replicabilidad será trabajar en bajar la prima para crear un producto atractivo y accesible en el mercado.

Se recomienda incluir un seguimiento permanente de los resultados alcanzados. Para ello sería necesario contratar un equipo de técnicos durante todo el año y no solo esporádicamente. Los productores cambian los cultivos durante el año y la tasación depende de la etapa del cultivo.

Finalmente, se destacó que resulta necesario profundizar la comunicación con los productores asegurados en cuanto a las características del seguro: vigencias, franquicias, deducibles, acumulación de siniestros.





Secretaría  
de Agroindustria



Ministerio de Producción y Trabajo  
Presidencia de la Nación